



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0193 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: USUARIO CONFIDENCIAL, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

EL TOTAL DE MONTO RECAUDADO POR EL COBRO DE LA CUOTA ALIMENTICIA AL MOMENTO DE MATRICULAR AL ESTUDIANTE EN EL INSTITUTO NACIONAL "ACCIÓN CÍVICA MILITAR", CÓD. 11533, DESDE EL INICIO DE MATRÍCULA PARA EL PRESENTE AÑO LECTIVO 2019.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





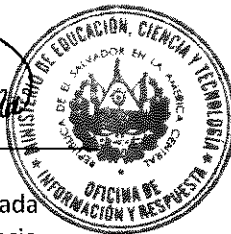
RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y DIEZ MINUTOS del día NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0193 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: USUARIO CONFIDENCIAL, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

TOTAL DE MONTOS EN CONCEPTO DE "BONOS ESCOLARES", DURANTE EL AÑO LECTIVO 2018, RECIBIDOS POR PARTE DEL MINED AL INSTITUTO ACCIÓN CÍVICA MILITAR" CÓD. 11533.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



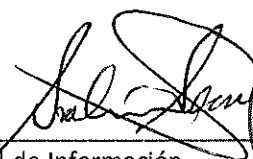


RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0193 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: USUARIO CONFIDENCIAL, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

**TOTAL DE PAGOS DE VIGILANCIA DURANTE EL AÑO 2018
EN EL INSTITUTO NACIONAL "ACCIÓN CÍVICA MILITAR", CÓD. 11533.**


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

